



C I R C U L A R CSJMEC19-115

Fecha: 15 de agosto de 2019
Para: **JUECES CIVILES MUNICIPALES DE VILLAVICENCIO**
De: Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura
Asunto: "Solicitud de información."

Con ocasión a la congestión que se presenta en sus despachos y teniendo en cuenta las restricciones presupuestales existentes, le solicitamos remitir en el formato anexo en Excel, una relación de procesos que no hayan hecho transito legislativo con el Código General del Proceso y estén pendientes de proferir sentencia, con el fin de emitir un acto administrativo por medio del cual se orden su redistribución a otros despachos y se emita el respectivo fallo.

No. PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE PROCESO	FECHAS DE RECEPCION

Cordialmente,


LORENA GÓMEZ ROA
Vicepresidente

LGR/CPCR